Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 031/2010

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los dieciséis del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 50/10 **"Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación de la Filial Quiindy de la F.D.Y.C.S -UNA."**

Por resolución Nº995 /2010 de fecha 22 de Setiembre del cte., se autoriza al llamado a Contratación Directa de Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la Ampliación de la Filial de Quiindy de la F.D.Y.C.S -UNA.

Que el 02 de Noviembre del cte., según Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas se presenta un solo sobre Arq. Maria del Carmen Urbieta Amigo, no realizándose la apertura de sobres por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

En la misma fecha el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas prórroga para la presentación y apertura de sobres considerando que no se han presentado la cantidad mínima de oferentes para la apertura, adjuntando modelo de carta de invitación y Acta de Recepción de Sobres Ofertas tal como establece la *Resolución Nº 805/09 Art.1 En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con el mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en Sistema de Información de Contrataciones por el plazo mínimo de cinco días corridos.*

Que en fecha 09/11/2010 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; Arq. Víctor D. Gamarra Ocampos, RM ARQUITECTURA del Arq. Rolando Maidana Gastó, Arq. Cynthia Sugastti López y la Arq. Maria del Carmen Urbieta Amigo de acuerdo al siguiente cuadro comparativo;

	Oferentes	ARQ. VICTOR DANIEL GAMARRA			RM ARQUITECTURA del Arq. Rolando A. Maidana Gasto			ARQ. CYNTHIA R. SUGASTTI L.			Arq. Maria del Carmen Urbieta Amigo		
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la Ampliación en la Filial de Quiindy	28.750.000	1	28.750.000	22.090.000	1	22.090.000	24.220.500	1	24.220.500	49.000.000	1	49.000.000
	TOTALES			28.750.000			22.090.000			24.220.500			49.000.000

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, ha existido aclaración por parte de la convocante; Aclaración Nro. 1 la misma se encuentra asentada y enumerada formando parte de las documentaciones. (Apartado. 2, Art. 64, Decreto. 21.909).

1 .-EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas presentadas teniendo en consideración los factores y/o criterios que serán determinantes para calificar el cumplimiento de los antecedentes técnicos que deberán consignarse en sus respectivas ofertas de las siguientes empresas consultoras:

1.1. CRITERIO DE EVALUACION TECNICA

Items	DESCRIPCION	REQUISITO	ARQ. VICTOR D. GAMARRA OCAMPOS	R M ARQUITECTURA del Ar. Rolando Maidana Gasto	ARQ. CYNTHIA R. SUGASTTI L.	ARQ. MARIA DEL CARMEN URBIETA AMIGO
	MERITOS Y APTITUDES					
1	ANTECENDENTES TECNICOS					
1.1	La Experiencias de la Empresa en Trabajos de Elaboración de Proyectos	La Empresa debe contener como mínimo 10 diez años de antigüedad y tres trabajos similares.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Prof. Dr. ADOLFO PAULO GONZALEZ PETIT

ANGEL VUBERO APONTE

Items	DESCRIPCION	REQUISITO	ARQ. VICTOR D. GAMARRA OCAMPOS	R M ARQUITECTURA del Ar. Rolando Maidana Gasto	ARQ. CYNTHIA R. SUGASTTI L.	ARQ. MARIA DEL CARMEN URBIETA AMIGO
1.2	Experiencia del Jefe de Proyectos	Deberá acreditar una experiencia profesional minina de 5 años en la Coordinación de Proyectos Ejecutivos similares como minimo 3 educativas y/o administrativas, trabajos de intervención en edificaciones	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2.1		Experiencia General en Desarrollo de proyectos	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2.2		Experiencia y capacitación en el ámbito de Edificios Educativos y administrativos (Factor Excluyente).	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3	La Calificación y experiencia de los técnicos especializados propuestos.	C.V Poseer cada uno de ellos como mínimo 2 dos obras de igual envergadura o similares y 5 años de experiencia profesional.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3.1		Ingeniero Estructurista	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3.2		Ingeniero Electromecánico	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Propuesta Metodológica	Adecuación de la Metodología de Trabajo	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A razón del cuadro comparativo de los antecedentes técnicos presentados por **RM ARQUITECTURA del Arq. Rolando Maidana Gastó, Arq. Cynthia Sugastti López y Arq. Maria del Carmen Uribieta Amigo** cumplen con todos los requerimientos solicitados establecidos en el Anexo 3 regido por la Ley Nro.2051/03 de Contrataciones Públicas.

1.2 CRITERIO DE EVALUACION ECONOMICA

1.2.1 Oferta Económica más conveniente

Las cuatro firmas oferentes presentaron respectivamente cada una su oferta económica por el monto de:

- ✓ **Arq. Víctor D. Gamarra Ocampos** — **G.28.750.000 .-**
- ✓ **R M ARQUITECTURA** del Arq. Rolando Maidana Gasto — **G. 22.090.000.-**
- ✓ **Arq. Cynthia Sugastti López** — **G. 24.220.500.-**
- ✓ **Arq. Maria del Carmen Urbieta Amigo** — **G.49.000.000 .-**

Al respecto debemos mencionar que la oferta evaluada con el precio mas bajo presentada por **RM ARQUITECTURA del Arq. Rolando Maidana Gastó** se ajusta a los precios tomados como referenciales y es susceptible de apreciación en este proceso.

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes, y considerando que **RM ARQUITECTURA del Arq. Rolando Maidana Gastó** ha presentado la oferta económica más conveniente y cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado por valor de Gs.22.090.000 y que la misma se encuentra dentro de los límites autorizados y establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº3042/2010 (PAC Nº 203987 Objeto de Gasto 260 F.F 30), se concluye en el siguiente dictamen.

Lic. Sebastiana F. de Acosta — Prof. Dr. ADOLFO SALVO GONZALEZ PETIT — ANGEL YUBERO APONTE

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº: 031/2010

RECOMENDAR LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nro 50/10 ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACION DE LA FILIAL DE QUIINDY DE LA FACULTAD DE DERECHO – UNA A RM ARQUITECTURA DEL ARQ. ROLANDO MAIDANA GASTÓ PARA LA FACULTAD DE DERECHO – UNA, POR UN MONTO DE G.22.090.000 (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES NOVENTA MIL) IVA INCLUIDO

SALVO MEJOR PARECER, **es nuestro Dictamen.**

Lic. Sebastiana F. de Rosario

ANGEL RUBERO APONTE

Prof. Dr. ADOLFO PAULO GONZALEZ PETIT

Matias Cavalcb